

AVISO DE RESULTADOS



PAMPA ENERGÍA S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10 DENOMINADAS EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN POR UN VALOR NOMINAL EN PESOS DE HASTA EL EQUIVALENTE EN PESOS A US\$20.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$100.000.000 (CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO INICIAL) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 11 DENOMINADAS EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN POR UN VALOR NOMINAL EN PESOS DE HASTA EL EQUIVALENTE EN PESOS A US\$20.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$100.000.000 (CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO INICIAL) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 12 DENOMINADAS EN PESOS A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 9 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN POR UN VALOR NOMINAL EN PESOS DE HASTA EL EQUIVALENTE EN PESOS A US\$20.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$100.000.000 (CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO INICIAL) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS.**

**EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10 Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 11 Y DE LAS OBLIGACIONES CLASE 12 (OFRECIDAS EN FORMA CONCURRENTES) SERÁ DE HASTA EL EQUIVALENTE A US\$100.000.000 (CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO INICIAL)**

**A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) Y/O DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES POR HASTA US\$2.000.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)**

El presente aviso de resultados es un aviso complementario (el "Aviso de Resultados") a los Suplementos de Prospecto de fecha 6 de julio de 2022 (los "Suplementos" o el "Suplemento", en cada caso), al aviso de suscripción de fecha 6 de julio de 2022 (el "Aviso de Suscripción"), conforme fueran enmendados con fecha 7 de julio de 2022 (la "Adenda") y al aviso complementario de fecha 8 de julio de 2022 (el "Aviso Complementario"), publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "Boletín Diario de BCBA"), en la página web de la CNV ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) (la "Página Web de la CNV"), en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)) (la "Página Web del MAE") y en el sitio web institucional de Pampa Energía S.A. ([www.pampaenergia.com](http://www.pampaenergia.com)) (la "Página Web de la Compañía"), en relación con (i) las obligaciones negociables Clase 10 denominadas y pagaderas en Pesos a tasa variable con vencimiento a los 12 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal en Pesos de hasta el equivalente a US\$20.000.000 (ampliable por hasta US\$ 100.000.000) calculado al Tipo de Cambio Inicial (las "Obligaciones Negociables Clase 10"); (ii) las obligaciones negociables Clase 11 denominadas y pagaderas en Pesos a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal en Pesos de hasta el equivalente a US\$20.000.000 (ampliable por hasta US\$ 100.000.000) calculado al Tipo de Cambio Inicial (las "Obligaciones Negociables Clase 11"); y (iii) las obligaciones negociables Clase 12 denominadas y pagaderas en Pesos a tasa fija con vencimiento a los 9 meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal en Pesos de hasta el equivalente a US\$20.000.000 (ampliable por hasta US\$ 100.000.000) calculado al Tipo de Cambio Inicial (las "Obligaciones Negociables Clase 12"), y junto con las Obligaciones Negociables Clase 10 y las Obligaciones Negociables Clase 11, las "Obligaciones Negociables"; que serán emitidas por Pampa Energía S.A. (la "Emisora") en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o convertibles en acciones por hasta US\$2.000.000.000 (Dólares dos mil millones, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). A los fines del cálculo del valor nominal máximo de la emisión, se considerará el Tipo de Cambio Inicial.

**Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en los Suplementos, en el Aviso de Suscripción, en la Adenda y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.**

De acuerdo con lo previsto en los Suplementos y habiendo finalizado el Período de Subasta el día de la fecha, se informa el resultado de colocación de las Obligaciones Negociables:

**Obligaciones Negociables Clase 10**

**SE INFORMA AL PÚBLICO INVERSOR QUE LA OFERTA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10 SE HA DECLARADO DESIERTA.**

**Obligaciones Negociables Clase 11**

**1) Valor nominal total de las ofertas recibidas: \$ 25.813.810.065,-**

**2) Cantidad de ofertas recibidas: 238**

**3) Cantidad de ofertas adjudicadas: 164**

- 4) **Valor nominal a emitirse:** \$ 12.690.670.000,-  
5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 15 de julio de 2022.  
6) **Fecha de Vencimiento:** 15 de enero de 2024 o el Día Hábil inmediato anterior, si este no fuese un Día Hábil.  
7) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 15 de enero de 2024 y en caso que no sea un Día Hábil, será de aplicación lo previsto en la sección “—Descripción de la Oferta y Negociación— Pago de Capital e Intereses” del Suplemento de las Obligaciones Negociables Clase 11.  
8) **Margen Aplicable:** 0 %  
9) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.  
10) **Tipo de Cambio Inicial:** \$ 126,9067 por cada Dólar.  
11) **Fechas de Pago de Intereses:** 15 de octubre de 2022, 15 de enero de 2023, 15 de abril de 2023, 15 de julio de 2023, 15 de octubre de 2023 y en la Fecha de Vencimiento, es decir el 15 de enero de 2024 y en caso que no sea un Día Hábil, será de aplicación lo previsto en la sección “—Descripción de la Oferta y la Negociación— Descripción de las Obligaciones Negociables- Pago de Capital e Intereses” del Suplemento de las Obligaciones Negociables Clase 11.  
12) **Calificación de las Obligaciones Negociables Clase 11:** FIX le ha asignado la calificación AA a las Obligaciones Negociables Clase 11.  
13) **Duration:** 1.14 (años)  
14) **Factor de Prorrato:** 63.0839%

#### Obligaciones Negociables Clase 12

**SE INFORMA AL PÚBLICO INVERSOR QUE LA OFERTA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 12 SE HA DECLARADO DESIERTA.**

El prospecto del Programa de fecha 9 de diciembre de 2021 (el “Prospecto”), los Suplementos, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, la Adenda, el presente Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encontrarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora, en la Página Web de la CNV, en la Página Web del MAE, en la Página Web de la Compañía y en las oficinas de los Agentes Colocadores Locales informadas en los Suplementos. La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° RESFC-2021-21540-APN-DIR#CNV de fecha 9 de diciembre de 2021. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en los Suplementos. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en los Suplementos, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y los Suplementos contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

#### AGENTES COLOCADORES



**Banco Santander Argentina S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación  
Número de matrícula asignado 72 de la CNV



**Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación  
Número de matrícula asignado 74 de la CNV



**HSBC Bank Argentina S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación – Propio y Agente de Negociación  
Número de matrícula asignado 167 de la CNV



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación  
Número de matrícula asignado 22 de la CNV



**Balanz Capital Valores S.A.U.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 210 de la CNV



**SBS Trading S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación - Integral y Agente de Negociación  
Número de matrícula asignado 53 de la CNV



**Banco Mariva S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 49 de la CNV



**Banco Hipotecario S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 40 de la CNV



**BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 25 de la



**Cocos Capital S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Propio  
 Número de matrícula asignado 688 de la CNV



**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Número de matrícula asignado 64 de la CNV



**Banco Comafi S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Número de matrícula asignado 54 de la  
 CNV



**Banco BBVA Argentina S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación –  
 Integral y Agente de Negociación  
 Número de matrícula asignado 42 de la CNV



**Invertir en Bolsa S.A.**  
 Agente de Compensación y Liquidación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Número de matrícula asignado 246 de la CNV



**Banco Patagonia S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral Matrícula  
 CNV  
 Nº 66



**Industrial Valores S.A.**  
 Agente de Negociación y Agente de  
 Liquidación y Compensación.  
 Categoría Propia N° 153 registrado en CNV



**BNP Paribas Sucursal Buenos Aires**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Número de matrícula asignado 67 de la CNV



**Banco de la Provincia de Buenos Aires**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Número de matrícula asignado 43 de la  
 CNV



**TPCG Valores S.A.U.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Número de matrícula asignado 44 de la CNV



**Puente Hnos. S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Matrícula CNV N° 28



**Allaria Ledesma & Cía S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Matrícula CNV N° 24



**AR Partners S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Matrícula N° 31 de la CNV



**Macro Securities S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Matrícula CNV N° 59



**Itaú Valores S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Matrícula CNV N° 350



**Banco Itaú Argentina S.A.**  
 Agente de Liquidación y Compensación y  
 Agente de Negociación Integral  
 Matrícula CNV N° 70

La fecha de este Aviso de Resultados es 12 de julio de 2022



---

**María Agustina Montes**  
**Delegada**